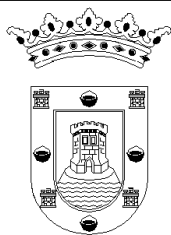


Ayuntamiento de Camargo

Sello de Salida



Negociado y Funcionario
SEC.- Secretaria
18.- CDL

Código de Verificación



043D0R0E39661H6N0L40

SECYS4FO

SEC/482/2014

06-11-14 14:16

Asunto

Anuncio RESOLUCIÓN Convocatoria -
CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DEL
AYUNTAMIENTO DE CAMARGO CON DESTINO A
AYUDAS PARA ASOCIACIONES DE PADRES Y
MADRES DE ALUMNOS DEL MUNICIPIO DE
CAMARGO (AMPAS), EJERCICIO 2014

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

ANUNCIO

RESOLUCIÓN CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE CAMARGO CON
DESTINO A AYUDAS PARA ASOCIACIONES DE PADRES Y MADRES DE ALUMNOS DEL
MUNICIPIO DE CAMARGO (AMPAS), EJERCICIO 2014

Por la presente se hace público el acuerdo de la Junta de Gobierno Local adoptado en sesión de fecha 05/11/2014 por el que se RESUELVE la CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE CAMARGO CON DESTINO A AYUDAS PARA ASOCIACIONES DE PADRES Y MADRES DE ALUMNOS DEL MUNICIPIO DE CAMARGO (AMPAS), EJERCICIO 2014, de conformidad con lo previsto en las Bases reguladoras de la citada convocatoria:

“

8º.- RESOLUCIÓN CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE CAMARGO CON DESTINO A AYUDAS PARA ASOCIACIONES DE PADRES Y MADRES DE ALUMNOS DEL MUNICIPIO DE CAMARGO (AMPAS), EJERCICIO 2014. EXPTE SEC/482/2014.

Visto el expediente tramitado para la concesión de subvenciones a Asociaciones de Madres y Padres de alumnos del Municipio (AMPAS) en el año 2014.

Abierta por la Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 30 de julio de 2014, la correspondiente convocatoria y publicada la misma y sus bases reguladoras en el BOC nº 156 de 14/08/2014.

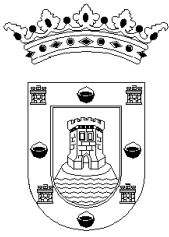
Visto informe técnico de evaluación de las solicitudes presentadas, informado favorablemente por la Comisión Informativa Permanente de Deportes, Educación, Juventud, Ocio y Tiempo Libre en sesión celebrada el 30/10/2014, como Propuesta de Resolución.

La Junta de Gobierno Local, actuando por delegación del Sr. Alcalde, en virtud de Decreto de delegación de atribuciones de 2 de agosto de 2011, ACUERDA, por unanimidad:

Primero.- CONCEDER las siguientes subvenciones dentro de la convocatoria efectuada por el Ayuntamiento de Camargo con destino a las Asociaciones de Padres y Madres del Municipio de Camargo en el año 2014 (AMPAS), la que supone una cuantía total de **6.474,75 €**, con cargo a la aplicación presupuestaria 320 480 00 “Subvenciones educación”, conforme al siguiente detalle:

Ayuntamiento de Camargo

Sello de Salida



Negociado y Funcionario
SEC.- Secretaria
18.- CDL

Código de Verificación



043D0ROE39661H6NOL40

SECYS4FO

SEC/482/2014

06-11-14 14:16

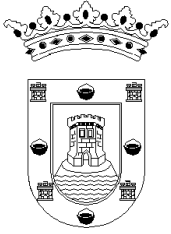
NOMBRE DE LA ENTIDAD	NIF	TITULO DEL PROYECTO	PUNTA-CIÓN OBTENIDA.	COSTE TOTAL DEL PROYECTO	SUBV. SOLICITADA	PROPUESTA DE SUBV. SEGÚN PUNTOS OBTENIDOS (14,55 €/punto)
AMPA CEIP MATILDE DE LA TORRE	G39228739	FIESTA FINAL DE CONVIVENCIA	35	2.290,90 €	892,75 €	509,25 €
AMPA PEDRO VELARDE	G39403969	TALLER DEPORTIVO: FUTBITO, TENIS, BALET, KARATE, AEROBIC Y MULTIDEPORTE	40	700,00 €	700,00 €	582,00 €
AMPA IES VALLE DE CAMARGO	G39410170	SEMANA CULTURAL DE LIBRO Y CLAUSURA DEL CURSO 2013/2014	35	2.500,00 €	2.500,00 €	509,25 €
C.P.E.E. PARAYAS	G39221320	BAILE MODERNO	45	700,00 €	700,00 €	654,75 €
AMPA JUAN DE HERRERA	G39011473	CAMARGO EN FAMILIA	40	650,00 €	650,00 €	582,00 €
AMPA MATEO ESCAGEDO	G39225727	LEO EN EL MATEO	45	700,00 €	700,00 €	654,75 €
AMPA IES RÍA DEL CARMEN	G39211545	ACTIVIDADES CULTURALES Y DE COOPERACIÓN CON EL IES RÍA DEL CARMEN	35	1.600,00 €	1.600,00 €	509,25 €
AMPA COLEGIO ALTAMIRA	G39230701	COOKING PROJECT	35	2.065,00 €	2.065,00 €	509,25 €
AMPA IES MURIEDAS	G39407044	PROGRAMA DE PREVENCIÓN PARA JÓVENES. DROGAS Y ALCOHOL: CONOCER Y EDUCAR PARA PREVENIR	45	700,00 €	700,00 €	654,75 €
AMPA C.P. ARENAS	G39632864	MIRA A TU ALREDEDOR	45	1.150,00 €	1.500,00 €	654,75 €
AMPA CAMARGO 7	G39645841	CAMARGO DESDE EL MAR: 2ª EDICIÓN	45	765,00 €	765,00 €	654,75 €
		TOTAL	445			6.474,75 €

Segundo.- INADMITIR la solicitud presentada por el AMPA Colegio Sagrada Familia, por presentar la solicitud de subvención fuera del plazo de treinta días hábiles fijado en la convocatoria.

“

Ayuntamiento de Camargo

Sello de Salida



Negociado y Funcionario
SEC.- Secretaria
18.- CDL

Código de Verificación



043D0R0E39661H6N0L4O

SECYS4FO

SEC/482/2014

06-11-14 14:16

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponerse los siguientes recursos:

1. RECURSO DE REPOSICIÓN, con carácter potestativo, ante el Sr. Alcalde – Presidente del Ayuntamiento de Camargo, órgano delegante, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.
2. RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO ante el Juzgado del mismo nombre de Santander, bien directamente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, o bien tras interponer recurso de reposición, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación que contenga la resolución del recurso de reposición o en el plazo de seis meses a contar desde el día siguiente de haber transcurrido un mes desde la interposición del mismo sin que haya sido resuelto expresamente.

En Camargo, a 06 de noviembre de 2014